

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	Pta.	Cts.
España...	1	25
Extranjero (Unión Postal)...	2	25
Ultramar...	2	50

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10 »

Para terminar

Voy a ser muy breve y a poner término, por mi parte, a la malhadada cuestión que he tenido que sostener con el Sr. Champsaur. Su artículo *Defensa*, aparecido en *La Última Hora* del miércoles último me allana fácilmente el camino. Lo celebro de veras; pues Dios sabe con cuánto disgusto y a qué negarlo? con cuanta pereza, me vi compelido a escribir lo que apareció el martes.

El Sr. Champsaur otorga noblemente que en su primer artículo, *La colonia escolar de Soller*, «había mucha dureza y muchos ataques personales» y añade que justificaba aquellos ataques «a acometida también personal, altanera y violenta» que yo dirigía a la prensa en general y particularmente a *La Última Hora*. Dejando a un lado la tal acometida, que yo niego, creo que el Sr. Champsaur ha de otorgarme el beneficio de la reciprocidad. Y si él vió un ataque personal y violento, en lo que era censura de la general negligencia periodística; y creyó aludida concretamente a *La Última Hora* en párrafos que no separamos que le cuadren; y se vió a él personalmente agredido a través de tan vagas asociaciones de ideas; y justifica con ellas el ataque duro y violento que me dirigí, ¿cómo no encontrar justificada la dureza de mi defensa, que no se fundaba en vagas suposiciones, ni en irritadas suspicacias, ni en cavilosas de ninguna especie las cuales debió pesar mejor, sino en dictámenes personalísimos, en alusiones inconfundibles, en cargos concretos y especificados?

Creo el Sr. Champsaur que al recordar su condición de extraño al país, no fué con ánimo de insinuar que ha venido a explotarlo. Mas; estoy seguro de no haber negado que fuese laborioso y que sepa devolver el beneficio que recibe, si acaso se recibe alguno viviendo honradamente del trabajo. Pero al ver la imitación que unas frases, tan insignificantes como mías, habían producido en su ánimo y que levantaba una tempestad de improperios no contra mí, que era la causa, aunque inconsciente, de ellos; sino contra la ciudad y sus habitantes, en términos absolutos y generales, en tono despectivo y orgulloso, sin insinuar una escepción, sin que se advirtiese el intento de corregir donde sólo aparecía el de despreciar y molestar estérilmente, entonces, Sr. Champsaur, me apresuré a recoger yo sólo el chaparrón que había atraído, no sospechándolo, sobre todo Palma. Y no creo que pueda compararse la vehemencia de sus demás artículos contra la inercia de este país, dictados por la generosa aspiración de mejorarlo (que no le ha negado al Sr. Champsaur más que el caso concreto de esta polémica) con la virulencia y el desdén del último, bien que se haya debido a momentánea ofuscación de la mente.

Más vale así; y puesto que el Sr. Champsaur declara de lleno y francamente que retira «todo lo duro y amargo que pudo haber» en su artículo *Colonia escolar de Soller*, no titubeo en declarar por mi parte la hermosa valentía de esa aparente inconsecuencia. No es la timidez, a buen seguro, la que determina una acción semejante; ni humilla a quien la hace, antes lo enaltea y encumbra. Lo que humilla y degrada es la persistencia y la terquedad en el error ó en la mala pasión, una vez reconocidos.

Celebro que el Sr. Champsaur haya advertido la violencia de su artículo; y si acaso la del mío le ha servido para reconocerla, lo doy por bien empleado. Cuentan diversas historias que los lecedemonios embriagaban a los esclavos para que sus hijos reconociesen en tercera persona los horrores de la embriaguez. Así también hemos podido ver el ejemplo, pocas veces repetido, de un temperamento airado que se recobra a sí mismo, de una razón que vuelve a sus dominios y de una voluntad perturbada que se reporta y enfrena.

El ejemplo del Sr. Champsaur, por tanto, me mueve directamente a seguirlo, y retiro lo amargo y duro que pudo haber en mi réplica, soltando la pluma de la mano para tenderla al adversario cortés.

MIGUEL S. OLIVER

28 de Septiembre de 1893.

Crónicas madrileñas

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Anoche a última hora se hablaba en varios círculos de que el gobierno no se propone antes de la discusión del proyecto de ley de Administración local y determinar cuales son en materia de gastos las obligaciones más perentorias de los municipios. Claro está que con esto se trata de asegurar el pago de ciertos servicios hoy casi abandonado en algunos pueblos. No hay necesidad de recurrir al manoseado ejemplo de algunos ayuntamientos que adeudan anualidades enteras a los maestros y en cambio construyen tabladros en la plaza pública, contratan cuadrillas que paga religiosamente y celebra corridas de toros.

Hablar ya de la situación precaria en que viven los maestros de escuela ni es nuevo, ni está visto, producen la menor supresión en los Gobiernos que a lo sumo lanzan a los espacios imaginarios una circular encareciendo la necesidad de atender la enseñanza y que sólo sirven para engrosar el farrago de papeles que llenan los archivos de los gobiernos de provincia. Es lamentable muy lamentable ver algunos pueblos que no tienen la menor noción de *Higiene*, palabra que allí sólo pronuncia el médico titular sin que nadie la entienda incluso las autoridades concejiles. Hoy que desgraciadamente la salud pública deja mucho que desear creo que el propósito del gobierno de ser cierto, es de gran interés. Además la instrucción y la higiene están tan íntimamente ligadas que la una y la otra se compensan en ciertas circunstancias. Porque no cabe dudar que el medio ambiente en que germina la ilustración es incompatible con la suciedad y el abandono en que viven algunos pueblos. ¿A qué sino a la ilustración de sus naturales se debe la superioridad en los medios de vida que tienen las grandes capitales europeas sobre los grandes centros de población asiáticos?

Ojalá, pues, se realicen los propósitos que se atribuyen al gobierno y se obligue a los municipios a que atiendan las necesidades de enseñanza e higiene que por sí solos bastan para el engrandecimiento de una nación.

Según dicen de Valladolid, van llegando a dicha capital muchos agricultores y vinedultores, con motivo del congreso que empezará el domingo próximo, 24 del actual. Es opinión general que la concurrencia será numerosa y que se llegará a acuerdos unánimes que beneficien la producción, sin perjudicar los intereses del Tesoro.

Todos ustedes recordarán seguramente aquellas animadas sesiones que la Cámara popular dedicó, en los últimos días del mes de Julio, al impuesto de cinco céntimos por litro; todos recordarán que el duque de Almodóvar, para quedar en mayor libertad de acción, dimitió la primera vicepresidencia del Congreso, cuando estaba en condiciones de ser ministro muy pronto.

Por eso ha sido muy comentado que el aludido duque, viticultor opulento, y uno de los firmantes de la convocatoria para el Congreso de Valladolid, haya manifestado que no podrá asistir al mismo, por tener que tomar las aguas de Marmolejo, precisamente en esos días.

Los temas que el Congreso de Valladolid discutirá no pueden ser más interesantes.

1.º ¿Es ó no procedente el concierto con los productores para el pago del impuesto de cinco céntimos por litro de vino?

2.º Medios de suprimir el impuesto de consumos, sustituyéndolo con otro procedimiento contributivo menos oneroso y más moral.

3.º Constitución de una gran asociación nacional permanente, subdivida en agrupaciones provinciales y municipales, que luchen unidas por los intereses comunes.

Es casi seguro que la presidencia de este Congreso la ocupe el Sr. Villaverde, en su calidad de exministro y diputado por aquella circunscripción.—*El Corresponsal*.

Madrid 22 de Septiembre de 1893.

Los sucesos de Barcelona

El guardia Jaime Tous.—La autopsia.—El entierro.—Francisco Pallás.

De los periódicos de Barcelona llegados ayer por vía de Alcudia entresacamos lo siguiente, que amplía con muchos pormenores los telegramas que nuestro diligente corresponsal en aquella ciudad nos transmitió en su día, relativos al entierro de nuestro infortunado paisano el guardia civil Jaime Tous.

«El cadáver del guardia muerto antesyer —dice nuestro colega *La Vanguardia*— después de habérsele practicado la autopsia, quedó depositado en la sala del Hospital Militar destinada a aquel objeto.

La autopsia se verificó a las dos y media de la tarde por los médicos de aquel establecimiento, los cuales le extrajeron el casco de la bomba explosiva que le produjo la muerte.

El referido casco medía cinco milímetros de espesor por dos centímetros de largo y tenía una forma triangular.

Después de verificada la autopsia fué amortajado con el uniforme que vestía durante la parada, excepto el pantalón que tuvo que cambiársele, por haber sido aquel destrozado por completo.

Los compañeros del guardia y otras personas acudieron ayer a la sala de autopsia para contemplar los restos del infortunado Tous.

El infeliz guardia víctima de la explosión se llamaba Jaime Tous Siré, tenía 28 años de edad, era soltero y natural de Palma de Mallorca, en cuya población reside su anciana madre.

Anteriormente había sido corneta de Artillería de plaza y en 1.º de mayo de 1889 ingresó en la cuarta compañía del tercer tercio de la guardia civil.

La hoja de servicios del guardia Tous, era intachable, habiéndose conquistado siempre por sus prendas de carácter la consideración de sus jefes y las simpatías de sus compañeros de armas.

De costumbres morigeradas y laborioso en extremo, los pocos instantes que le dejaba libres el cumplimiento de sus deberes, los empleaba trabajando en su oficio de zapatero.

El sostenimiento de su madre era lo único que preocupaba al guardia Tous, que con este objeto se imponía a toda clase de sacrificios, llegando hasta privarse de fumar y de tomar café para reunir algunos ahorros.

Hace algunos días había remitido a su madre la cantidad de 100 pesetas.

El infeliz Tous sostenía desde hace algún tiempo relaciones amorosas con una joven de Pollensa y dentro de breve plazo había de casarse con ella, para lo cual había solicitado ya el oportuno permiso.

En las pasadas huelgas y en otros servicios de importancia, el guardia Tous había prestado excelentes servicios.

Por haber sido uno de los que detuvieron a los autores del asesinato cometido en la persona del Cura párroco de Torrellas de Foix, mereció que le diese las gracias el Director general de la Guardia civil.»

Hé aquí ahora como relata *La Publicidad* el acto del entierro de nuestro infortunado paisano:

«Constituyó—dice—un espectáculo imponente y Barcelona toda, al presenciar la conducción de los restos del infortunado guardia civil, dió una prueba de sus nobles sentimientos, haciendo verdadera manifestación de protesta contra el atentado del domingo:

El guardia Jaime Tous, esa víctima inocente, sacrificado en el cumplimiento de su deber, es la figura simpática que resplandece entre los sucesos de antesyer y cuya muerte todos lamentan. Su entierro fué una prueba de ello. El espectáculo que ofrecía el fúnebre cortejo y los comentarios que en todas partes se oían, robaban cuanto han sentido todos los vecinos de esta ciudad la desgracia de que ha sido víctima un infeliz guardia, un desconocido y fiel soldado que cumpliendo con lo que se le sabía ordenado ha sido un verdadero mártir de sus deberes.

Desde los alrededores del Hospital Militar hasta el monumento de Colón una multitud inmensa esperaba el paso del fúnebre cortejo estacionado en las ramblas, calles de Tàllers y Pelayo.

A las cinco llegó el capitán general señor

Martínez Campos que á causa de la herida no puede andar y que siguió á la comitiva con su carruaje.

A esta hora, púsose en marcha el cortejo por el orden siguiente: Abrió la marcha una sección de la guardia municipal montada; seguía la música de cazadores de Figueras; comisiones de todos los regimientos é institutos de guarnición sin armas; la banda del regimiento de San Quintín, doce guardias civiles de caballería y otros tantos de infantería con hachones; el féretro llevado en andas por seis individuos de la benemerita; el acompañamiento, la música de Asia, y el coche fúnebre con dos grandes coronas una de ellas de flores de porcelana con la siguiente dedicatoria: «Los jefes y oficiales del tercer tercio de la guardia civil á Jaime Tous», y la otra en cuyas cintas se leía: «Las clases y guardias del tercer tercio de la guardia civil á su compañero J. T. S.»

Presidían el duelo el señor obispo que tenta á su derecha al general Muñoz, al presidente de la Audiencia Sr. Montalván y al coronel de la guardia civil y á su izquierda al Sr. Larroca, al Sr. Planas Casals, presidente de la Diputación y al alcalde Sr. Henrich.

Seguían los generales señores duque de Ahumada, Payueta, Azañón, Molins, Fuentes, Valencia, comandante de marina, Taugis, Soler, Martín, marqués de Valde Inigo, el auditor y el subinspector de Sanidad del 4.º ejército.

Los coroneles Sres. Rufflanhas, Sanz, López Díez, Macón, Ruiz, López Villalón, Mazarredo, Navarro, Perera, Albizua, Heredero y todos los jefes de la guarnición.

De la Diputación provincial, los señores Bosch, Espinós, Sert y Badía y Andreu.

Por el Ayuntamiento, con sus alguaciles de vara, estaban los señores Gassó y Martí, Canadell, Fita, Cuchillo, Passarell, Carreras y Candi, Blanch, Sabater, Martí Gofau, Comorera y otros que sentimos no recordar.

El resto del acompañamiento lo formaban las más coocidas personalidades de Barcelona y casi todos los oficiales que se hallan en esta capital.

En un coche seguían la marcha de la comitiva el capitán general Martínez Campos de uniforme acompañado del general Ahumada y de dos ayudantes.

El duelo se ha despedido frente a Atarinas. En dicho punto y en la calle de Pelayo ha sido saludado afectuosamente el general Martínez Campos.»

Resulta que el autor del atentado se llama Francisco y no Paulino, como se ha dicho hasta ahora.

Há dos meses fué á habitar con su familia el primer piso de la casa número 7 de la calle de Castillejos, propiedad de la señora viuda de Canela.

Palás estableció un puesto para la venta de ropas en la calle de la Unión de dicho pueblo, manteniendo á su familia con el producto de dicha industria.

Según noticias, Pallás llegó á Barcelona procedente del Brasil, en unión del anarquista Momo, muerto en San Martín de Provencals de resultas de un petardo que al parecer elaboraba con fines siniestros. Dicese que los petardos lanzados por Pallás pudieran ser de la misma procedencia.

Habitaba Pallás en unión de su madre, su esposa y tres hijos. La esposa está próxima á dar á luz.

Según noticias, dicho exaltado se proponía matar al general Martínez Campos el día 1.º de mayo del actual año, no logrando su intento á causa de la activa persecución de que eran objeto los anarquistas por la policía. Con tal motivo emigró á Francia de donde regresó al alquilar el piso en Sans. En este pueblo es estos días objeto de comentarios la desaparición del jefe de los anarquistas de la localidad.

En la madrugada y tarde del lunes practicáronse nuevos registros en la casa de Pallás, sin resultado satisfactorio para los que esperaban nuevas sorpresas.

Los vecinos de la casa están alarmados por la frecuencia de los registros y por la vigilancia que por allí ejercen constantemente los agentes de la autoridad.

Madrid

y los presupuestos generales del Estado

El que de lejos examine la situación de España y vea la agitación que se produce en cualquier localidad donde trate el Gobierno de realizar una economía por la supresión de un servicio más ó menos necesario, dará por completo la culpa á los gobernados de que no se pueda llevar á término proyecto alguno de regeneración económica. Para llegar á la deseada nivelación, es indispensable la disminución de los gastos y cuando cada reducción proyectada origina un motivo, no hay medio de seguir adelante. Así piensan los que no estudian el fondo del problema y no miden el alcance de un sacrificio que se exige de ciertas localidades, falto en absoluto de proporción y equidad.

Si decimos con sinceridad las cosas, deberemos confesar que en pocos países de Europa notan menos las varias regiones de que se compone la nación, el influjo benéfico del Estado, que en España, donde existen comarcas enteras que no alcanzan á vislumbrar los beneficios que pudiera reportarles una buena administración. Cuando á causa de la división militar ó de la organización judicial, ó del arreglo eclesiástico, le ha tocado en suerte á alguna de esas localidades miserables y completamente abandonadas ser residencia del Capitán general, del Obispo ó de la Audiencia, se comprende perfectamente que luche con desesperación contra quien pretenda quitarle esta ventaja, la única casi que reporta del Estado.

En medio del abandono en que yacen comarcas enteras, donde no está garantida la seguridad, ni son fáciles las comunicaciones, ni goza la agricultura ninguna de las múltiples ventajas que en otros países le ha proporcionado la administración se explica esa resistencia frenética contra el proyecto de arrebatarle el único elemento de vida que le viene del Estado.

En cuestión casi de vida ó muerte en medio de tanta miseria abandonada á sí misma, defender ese algo que constituye el único alivio que presta el Estado la única devolución del impuesto que todos los años exige. Para muchos lugares no hay que hacerse ilusiones. En nuestro país pobre y falto de esos medios de acción con que viene el Estado á impulsar el desarrollo de la riqueza, la supresión de una Capitán general ó de una Audiencia significa casi la ruina, porque en ellos encontraban núcleo de vida y fuente de relativo bienestar, por el aumento de consumo que no pueden buscar más allá, completamente aislados, sin instrucción, sin obras públicas que estimulen su iniciativa, esa multitud de pueblos que contribuyen sin recibir nada en cambio.

Y el movimiento de resistencia aparece aún más justificado, cuando se examina la forma como reparte el Estado sus ingresos, y se ve la porción leonina que le corresponde al Centro. Un ligero examen del proyecto de presupuestos generales del Estado para 1893-94, convencerá á cualquiera de la injusticia y desigualdad con que se aprovechan unos y otros de lo que el Estado recauda.

Dejando aparte los doce millones ó más que absorbe Madrid por ser la sede de la Administración Central, resultan del examen del pormenor del presupuesto de gastos irritantes desigualdades que claman para que se llegue á una equiparación por un lado y por otro á un repartimiento más justo, acabando con el monopolio de ciertos capítulos que hoy disfruta Madrid por entero.

Tenemos, por ejemplo, el capítulo de seguridad y vigilancia, cuyo total presupuesto (Personal) importa 3.044.105 pesetas, de las cuales absorbe Madrid 1.691.605 pesetas.

El servicio de seguridad y vigilancia en Madrid exige 1.521 agentes, mientras Barcelona sólo cuenta 169 y el Campo de Gibraltar 26. Conviene no echar en olvido que Madrid cuenta además el batallón de alabarderos y la Escolta Real, que representan un gasto de más de 800.000 pesetas mientras un batallón de cazadores, con mucho mayor número de plazas, tiene un presupuesto de 200.000 pesetas.

Si de Beneficencia se trata, capítulo que tiene un presupuesto para personal de 192.012 pesetas, y en concepto de material 719.379 no sale de Madrid otra suma que la de 34.401 pesetas destinadas al Hospital del Rey, de Toledo. Todo lo restante se destina á los hospitales de Madrid á la beneficencia domiciliaria de la capital, es decir, á una serie de servicios que debieran ser de cargo de Municipio.

Fijándonos en el presupuesto de Fomento, encontraremos las mismas anomalías. Para el material de la segunda enseñanza, se gastan en toda España 387.600 pesetas, de las cuales aprovecha Madrid para sus institutos, material de oficina, premios etc., 135.400

En el material ordinario de primera en-

señanza invierte el Estado 279.550 pesetas correspondiendo á Madrid 111.550.

Donde llega al colmo la desigualdad es en la enseñanza superior. Para empleados y dependientes de todas las Universidades de España se destina la suma de 356.315 pesetas, de las cuales tocan á Madrid 256.140 pesetas, mientras Barcelona percibe únicamente 63.050.

Las 383.075 pesetas que se emplean en material para la enseñanza superior, se reparten como sigue: A Madrid 201.125 pesetas y al resto de España 151.150 pesetas. A Barcelona le corresponden 28.850 pesetas y á Santiago, tan sólo 20.000, siendo así que Madrid para la clínica percibe 95.000 pesetas, y para aumento del Hospital clínico de San Carlos 40.000.

Las escuelas especiales tienen un total presupuesto para personal de 166.260 pesetas, de las cuales aprovechan á Madrid 56.604.

El capítulo de construcciones civiles cuenta con la suma de 3.197.434 pesetas. Véase la parte que beneficia Madrid de esta cifra:

	Pesetas
Academia de La Lengua	344.224
Nuevo ministerio de Fomento.	400.000
Biblioteca y Museos	50.000
Escuela de Ingenieros de Minas	20.000
Casón del Retiro	20.000
Nuevo edificio para Colegio de sordo-mudos y de ciegos	50.000
Biblioteca y Museo (anualidad)	966.008
Pago de intereses de la última emisión de obligaciones con destino á la terminación de la Bolsa de Comercio	50.000
Jardín zoológico y obras en la Moncloa	100.000
Material de escritorio	16.500
Total	2.016.804

Añádase á esta cantidad la de 153.000 pesetas de honorarios de arquitectos para la formación de proyectos y dirección de obras, y queda para las construcciones del resto de España la suma de 1.027.630 ó sea la mitad apenas de lo consagrado á Madrid.

No se comprende en verdad que destinemos 400.000 pesetas para la construcción de un nuevo Ministerio de Fomento, cuando lo que nos hace falta no son edificios sino hombres, y no se concibe que suprimamos peones de carreteras en tanto tenemos dinero para esas construcciones de lujo.

De igual modo hay motivos para quejarnos de que pague el Gobierno la construcción de la Bolsa de Madrid, á título de anticipo más ó menos reintegrable, mientras Barcelona carece de Aduana y está amenazada, por una autorización de los vigentes presupuestos para construir á sus expensas tan indispensable edificio.

Además de las cantidades citadas, en el presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia figura como subvención para la Catedral de la Almudena, 100.000 pesetas.

Y por si todo esto no fuera bastante, todos los españoles contribuímos con 8.900 pesetas para pagar el material de oficina y sus anunciados, un escribiente, un portero, conserje y dos mozos de oficios de la Bolsa Comercial de Madrid.

Bueno es saber también que los jueces de Madrid cobran el sueldo de magistrados y que los magistrados de la capital disfrutan el haber de Presidentes de Sala, así como que la consignación para el material del Juzgado de guardia de Madrid importa 10.000 pesetas, siendo así que los 50 Juzgados de término de España, incluso la suscripción de la *Gaceta*, tan sólo tienen consignadas 25.000 pesetas.

La consignación total para la Audiencia de Barcelona es de 5.000 pesetas, ó sea la mitad de lo que gasta el Juzgado de guardia de Madrid.

Fuera cosa de nunca acabar ir desmenuzando ese presupuesto, en el cual encontraríamos que para el fomento de la pesca hay destinadas 18 mil pesetas, mientras hay una comisión del Ministerio de Marina en Inglaterra que cobra 55.536 pesetas y otra en Francia que devenga 44.250.

Los anteriores datos son suficientes para probar que tienen razón que les sobra esas localidades que no quieren allanarse al sacrificio, por lo mismo que hay mucho que cercenar en el centro antes de acudir al duro extremo de suprimir el escaso beneficio que reportan del Estado. No podemos conformarnos con que se incluyan en los presupuestos generales del Estado, gastos que debieran ser del presupuesto municipal de Madrid, es á todas luces irrisorio que el capítulo de beneficencia lo acapare Madrid, siendo España entera lo que provee á su beneficencia domiciliaria, y subleva el ánimo ver como la enseñanza y seguridad y vigilancia y las construccio-

nes civiles son provistas con verdadero lujo en la capital á expensas de la miseria y la escasez con que alientan apenas en las provincias.

Y lo más triste y doloroso es ver como se discuten los presupuestos sin que nadie se fije en esa tiranía, ni aun los mismos diputados de las regiones más castigadas, ignorantes de lo que sucede ó sobrado con descendientes con la centralización que mantiene ese presupuesto de gastos centripeto.

FEDERICO RAHOLA

Bismarck y Guillermo II

La noticia transmitida hace pocos días por el telégrafo de que el Emperador Guillermo, enterado de la mala salud del Príncipe de Bismarck, le había ofrecido alojamiento en uno de los palacios imperiales para que pudiera cómodamente evitar los efectos del clima de Friedrichsruhe, no podía menos de causar sorpresa. Conocidas son las querellas entre el ex-canciller y el joven Soberano, en las cuales el primero no se quedó corto en las críticas, ni el segundo escatimó los desdenes y amenazas. Con todo, la noticia es exacta, y en Alemania la interpretan como un signo indudable de próxima reconciliación entre el Monarca y el ilustre estadista germánico.

Tal vez los que así piensan se adelantan demasiado á los sucesos; pero la verdad es que en estos últimos tiempos la acritud de las censuras del canciller de Hierro habíase atenuado bastante, y sus confidencias con los periodistas eran menos frecuentes.

El ofrecimiento del Emperador ha causado favorable efecto en la opinión pública. No puede negarse que Bismarck conserva mucho prestigio y grandísimas simpatías; así que, á excepción de algunos políticos, todo el mundo ve con alegría la esperanza de la reconciliación del ex-canciller con Guillermo II. La masa general del país está persuadida de que los consejos de Bismarck ejercían influencia benéfica en la política interior y exterior del Imperio.

De tal manera ha arraigado la creencia de que el Emperador desea vivir en buena armonía con el Príncipe de Bismarck, y cuenta con su concurso para resolver las dificultades de la situación actual, que algunos periódicos han expresado el temor de que el canciller de Hierro volviera á ocupar el poder en breve plazo.

Esto último es inverosímil, pero en cambio hay algo de cierto en los rumores de reconciliación. Créase en círculos bien informados de Berlín, que Guillermo II, al dar la expresada muestra de deferencia al antiguo canciller del Imperio, ha tratado de realizar un acto simpático á la opinión, mostrándose generoso y considerado con Bismarck, y haciendo caso omiso de las censuras que ésta ha dirigido á la política imperial.

Se dice que en esta resolución de Guillermo II han influido las gestiones del barón de Mittnacht, Presidente del Consejo de ministros de Wurtemberg; la opinión favorable de los Reyes de Wurtemberg y de Sajonia, y hasta algunas indicaciones del Emperador de Austria, hechas durante las recientes maniobras de Guans, y que, según se cuenta, acabaron con las últimas vacilaciones del joven Monarca.

Los enemigos de Caprivi, muy regocijados con este paso del Emperador, sostienen que para nada ha sido consultado el actual canciller.

Parece que esto es inexacto, y que no sólo Caprivi estaba enterado de los propósitos del Emperador, sino que celebró dos largas conferencias en Stuttgart con el barón de Mittnacht, en las cuales debió de tratarse de dicha cuestión.

Antes de salir para Carlsbad, el general Caprivi comunicó al Consejo de ministros lo que ocurría. Posible es que al actual canciller, objeto de tantas críticas de Bismarck, no le sea muy agradable la reconciliación; pero no podrá menos de apreciar su conveniencia.

Dicase también que Guillermo II visitará en Kissingen al Príncipe de Bismarck. Si la visita se realiza, seguramente la reconciliación es un hecho, pues dado el carácter del Emperador alemán, es imposible creer que se aventurara á dar un paso de esta especie, sin tener amplias seguridades de que había de ser plenamente correspondido por el ex-canciller.

Don Práxedes guasón

En estos días han venido telegrafando varios correspondientes de periódicos de provincias la noticia de que el gobierno tropezaba con dificultades para encontrar gobernadores.

Súpole un periódico festivo de Cádiz—ya saben Vds. Cádiz la patria de la guasa—y escribió impávido al presidente del Consejo de ministros diciendo que no se

apure por falta de personal, pues seis de sus redactores estaban dispuestos á sacrificarse por el país ocupando el puesto de gobernadores.

Y aquí donde suelen perderse muchos documentos de interés dirigidos al Estado, no se perdió la carta y llegó á las fusionistas manos del Sr. Sagasta.

El lector, inocente de suyo, creará que el viejo pastor echó la carta de los redactores de *Juan Palomo* al cesto. Pues no, señor. Por esta vez los de Cadiz se han cogido los dedos con la puerta, porque D. Práxedes contestó á correo vuelto y en serio con la siguiente carta:

»Presidencia del Consejo de ministros. —17 septiembre 93.—Particular.

»Sr. D. Francisco García.—Muy apreciable señor mío: Ha tenido el gusto de recibir su atenta carta, y tanto á Vd. como á la redacción de ese ilustrado periódico les doy las más expresivas gracias por sus buenos ofrecimientos y propósitos, que sinceramente estimo, aprovechando esta oportunidad para repetirme de Vd. afectísimo servidor q. b. s. m., *P. Sagasta.*»

Y ahora... ¡tendrían que ver las caras de los de Cadiz al leer la misiva!

¿Qué humor, eh, D. Práxedes? Jaungoicoa se lo conserve.

(De *El Imparcial.*)

NOTICIAS

De las islas

Menorca

Consideramos de interés lo siguiente que, tomándolo de una importante revista de la Habana, publica *El Noticiero de Ciudadela*:

«Bajo una mala impresión, dice, tomamos hoy la pluma, pues nuestro mercado en general está atravesando un período de crisis extraordinaria. A causa de la interrupción de relaciones con los Estados Unidos, cuya nación está luchando con una mala situación financiera, hemos dejado de exportar los artículos que dan vida á este país, y como es consiguiente, la falta de metálico se ha dejado sentir de una manera tan violenta, que á la suspensión de pagos del Banco de Comercio ha seguido la de importantes casas, introduciendo el pánico en la plaza.

La importancia de estos trastornos es difícil de apreciar; pues sembrada la desconfianza como está, y estando los negocios ligados, pueden venir nuevas catástrofes, sin que se vea el medio de conjurar una crisis, en un período relativamente corto, por cuanto hace falta lo más necesario.

Ante tal aspecto, preciso es convenir que la reducción de consumo en todos los artículos se impone, y puesto que los fabricantes de calzado de las Baleares no lo creen así, bueno sería que las casas importadoras hablaran claro de una vez á sus remitentes, haciéndoles ver la gravedad de la situación. De algunas sabemos ya que facilitaban fondos á los fabricantes en concepto de anticipo al producto líquido de sus envíos, que los han suspendido terminantemente, en primer lugar por encontrarse con grandes existencias cuya realización hacen difícil sino imposible las actuales circunstancias, y luego por temor á los quebrantos que puedan sufrir.

Si á esta determinación de algunas casas importadoras, que no dudamos se hará general, se uniera la de los almacenistas de curtidos de las citadas islas de no vender mucho sobre fiado, tal vez se alcanzaría que la situación mejorara algún tanto en bien de unos y otros.»

—La comisión que salió con el objeto de adquirir dos vapores por cuenta de la empresa «La Menorquina», para conducir la correspondencia entre Mahón y Barcelona y Mahón y Palma, ha hecho la adquisición del *Cámara*, de Sevilla, por la cantidad de 200.000 pesetas.

El *Camara* tiene 826 toneladas de desplazamiento y 540 de registro, ó sea una menos que el vapor *Menorquina*, y fué construido en Sunderland en 1875; midiendo 210 pies ingleses de eslora, 30 de manga y 15'9 de puntal.

—Durante estos últimos días han ocurrido en el puerto de Ciudadela algunas rasacas, siendo la mayor de ellas en la mañana del domingo, pues que llegó hasta la mitad del paseo de San Juan.

—Leamos en *El Liberal*:

«Del insigne patriota D. Antonio Gutiérrez y Victory, residente en México, se ha recibido en el Museo Municipal una nueva remesa de antigüedades mexicanas, consistente en ídolos de barro y de mármol, lanzas y agujas de cobre, pipas y pitos de barro, pergaminos con jeroglíficos, pieles con dibujos alusivos á ceremonias aztecas, discos de hueso y de mármol con figuras, instrumentos de música, pasadores de hueso, ejemplares de minerales de México, lanzas de piedra y otros varios objetos de los indios.

Digno de elogios es el esfuerzo del señor Victory, en bien de nuestro Museo Municipal, cuyos valiosos donativos le ponen por sí sólo á envidiable altura.»

Sóller

La solemne oración de cuarenta horas que la Archicofradía de las Hijas de María dedica á su excelsa Madre, ha sido sumamente suatosa y, si cabe, más concurrecida que en los años anteriores.

Entramos en la iglesia parroquial en la mañana del domingo y la encontramos, desde la puerta al altar mayor, adornada con sus más ricas galas: magníficas figuras alegóricas, algunas de reconocido valor y mérito, pendían de las columnas laterales del templo; aquella semi-oscuridad, que tan bien sienta en funciones religiosas de esa índole, por una parte, y los suaves sonos del órgano y las blancas nubecillas de incienso que lentamente se elevaban hacia lo alto, por otra, nos comovieron de tal modo, que permanecimos largo rato como aletargados por aquel ensueño místico. Más de 2 000 y pico de asociadas de todas clases y edades se llegaron hacia el altar, para recibir el pan Eucarístico de manos del Rdo. Rector de la parroquia: á las diez empezó la misa mayor, con acompañamiento de orquesta, predicando el P. José Auba, filipense, tan conocido como estimado de nuestro público. En resumen, unas cuarenta horas lucidas y de gran tono, cual pocas se celebran en nuestras iglesias.

Desde el día 1.º de Enero del corriente año hasta hoy, día de la fecha, el carbón mineral que se ha consumido en esta villa asciende á 1.203.295 kilogramos, esto es, más del doble del consumido en años anteriores, sin contar que son esperados nuevos cargamentos del mismo y que también se han quemado 80.000 kilogramos de lignito.

El mucho consumo de pan de la industria es el mejor elogio que se puede hacer de un pueblo.

Para que se vea la abundancia de lampugas que se ha cogido en uno de los días de la pasada semana, bastará con decir que una sola lancha llegó al puerto cargada con más de 100 arrobas.

La cantidad de lo recaudado en esta Aduana, por todos conceptos, durante el presente mes, asciende á la suma de 873 pesetas. Y eso que, excepto el carbón mineral y las maderas sin labrar, ya no se puede importar ningún otro producto del extranjero.

¿Qué día será aquel en que, de retorno de la temporada de naranjas, podrán nuestros veleros venir cargados de cereales, guano y materias tintóreas!

Sucesos. Por querer detener en su carrera á una mula que, uncida á un carro, se venía sola y desbocada por la carretera del puerto, le fueron necesarios á cierto joven, en la mañana del lunes, varios puntos de sutura en la frente, por haberle pasado el carro por encima. Algunas otras contusiones tenía el desgraciado joven en la cara y piernas; pero, por fortuna, ninguna de ellas ofrece gravedad.

Otro operario que el martes por la mañana trabajaba en lo más elevado de unas casas en construcción, cerca del Convento, tuvo la desgracia de caerse, pasando por entre los maderos de dos pisos, sin queafortunadamente su cuerpo tropazara con obstáculo alguno ni recibiera más que una contusión, al quedar sentado en el santo suelo, y una ligerísima herida en la parte posterior de la cabeza. En otra ocasión, á este mismo individuo un carro cargado le pasó por mitad de su cuerpo, y también debió á la Providencia el resultar ileso del percance.

Mucho ojo con la tercera, que aseguran va la vencida.

Un buen chico armó escorra, el lunes de esta semana, con otro que también lo era, resultando este último con un pequeño ventanal en la cabeza, hecho, al parecer, con una piedra.

El lugar de esta escena ha sido, sí, el valle de Sóller, pero conste que los actores que hemos apuntado ni han nacido ni se han criado á la sombra de los naranjos. Hay que tener esto presente.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano al Sr. D. José Estades, que tiene casa de consignación en Marsella, á donde van consignados la mayor parte de los buques de nuestra matrícula.

Sea bien venido.

Esta mañana, procedente de Barcelona, ha entrado en el puerto el vapor León de Oro, con carga general y 11 pasajeros, y esta tarde ha fundeado también en el mismo el vapor de guerra Vulcano, con la Comisión hidrográfica.—C.

27 de Septiembre de 1893.

De la Capital

El martes fué puesto á disposición del Sr. Juez de instrucción de Inca un vecino de la misma, de 20 años de edad y de malos antecedentes, como presunto autor de un robo practicado en la casa del vecino también de la indicada villa, Antonio Mateo Bannasar, forzando la reja de una ventana, para entrar, y llevándose 6 pesetas que había encima de una cómoda, después de revolver toda la casa y esparcir la ropa por el suelo.

Ayer por la mañana, al regresar del campo, donde había permanecido cuatro días, el dueño de la casa número 65 de la calle de la Unión, encontró la puerta principal abierta.

Avisóse á la vigilancia, compareciendo los inspectores Sres. Quiles y Español y el comandante de la guardia municipal, quienes, en unión de dicho dueño y algunos agentes, reconocieron la casa, encontrando algunas puertas de habitaciones forzadas, pero sin notar la falta de objeto alguno.

Se están practicando diligencias para dar con los que hayan podido penetrar en dicha casa.

Podemos afirmar que es general, desde hace algunos días, en esta ciudad la práctica de confaccionar embutidos de cerdo y expendierlos al público, en todas las tiendas que suelen dedicarse á esta industria.

La venta no se efectúa de un modo ostensible sino con reservas, pero se efectúa.

Este hecho, á nuestro humilde juicio, debe inclinarse á nuestras autoridades á autorizar la venta en público, ya que ha llegado la época consagrada por la costumbre, y de este modo no llegará el caso de ver que no se hace caso de prohibiciones que sólo podrían alcanzar, en todo caso, el interior de esta ciudad, por cuanto en las afueras ya se sabe que la venta de aquel comestible hace muchas semanas que se verifica.

Sabemos que hay un sujeto, pájaro de cuenta, que recorre las casas de esta ciudad y sus alrededores pidiendo limosna para las familias de los trabajadores fallidos en Son Serra, de resultas de las quemaduras que sufrieron.

Prevenimos al público que dichas familias no han autorizado á nadie para que pida un céntimo para ellas, ni se tiene noticia de persona honrada ni colectividad de personas que pidan espontáneamente para aquel efecto; por lo cual será bien dar con la puerta en las narices al tal sujeto ó denunciarlo á los agentes de la autoridad.

Según nos comunica D. Miguel A. Riera, la Academia de derecho fundada en 1885 bajo la dirección de D. Ramón Vallespir, abrirá sus clases, como en años anteriores, el día 1.º de Octubre próximo, en el local que ocupa—Gater, 10, entrasuelo.

Ayer á las ocho y media de la mañana, en la capilla de N. S. de la Salud, de la iglesia parroquial de San Miguel, se unieron en indisoluble lazo nuestro amigo y compañero en la prensa, D. Juan Gelabert Crespi, redactor-jefe de *El Isleño*, y la señorita D.ª Juana Mas Juan.

Fueron padrinos D. Alejandro Roselló y D. Mateo Bosch por parte del Sr. Gelabert y D. Gabriel Llabrés y D. Antonio Frontera por la de la novia.

Desearnos á los recién casados la mayor suma de felicidades.

El Ayuntamiento de Lapuebla ha acordado poner el nombre de «Miguel Socías» á una de las plazas de aquella villa.

Celebramos la honra que redundó en favor de nuestro buen amigo por este acuerdo.

Copiamos de *El Isleño* de ayer: «En la capilla del Real Palacio de la Almudaina se han celebrado hoy sufragios por el eterno descanso del joven guardia civil fallecido en Barcelona el domingo, de la manera desgraciada que ya conocen nuestros lectores.

Sabemos que el Rector de dicho templo no contento con dedicar esos sufragios ha enviado una limosna á la desolada madre del infeliz Tous, limosna que, aunque modesta, no deja de ser altamente meritoria, dados los reducidísimos recursos de que pueda disponer el virtuoso sacerdote.

Dios le premia su buen deseo.»

Sobre las cinco de la tarde de ayer, desde la ventana de un primer piso de la plaza de San Antonio que da á un almacén de madera situado en la parte de la muralla, cayóse una niña de pocos años sobre unos maderos que había en dicho almacén, causándose una herida en la frente, que no resultó de gravedad.

Fuó curada por el médico de la casa.

El dueño de la subasta de la casa que fué del Sr. Broado salió ayer para Valen-

cia, dejando desalojado el patio que ocupaba dicha subasta.

Parace que volverá dentro pocos días, pues tiene el pensamiento de abandonar la de Valencia, para quedarse definitivamente aquí en el mismo ó en otro local.

El movimiento de vapores ayer en nuestro puerto fué el siguiente:

Por la mañana entraron procedente de Mahon, el *Menorca* con la correspondencia, 16 pasajeros y carga, y el *Menorquina* procedente de Argel con 36 pasajeros para esta isla, además de 44 que llevaba de tránsito.

Por la tarde salieron á las cinco y cuarto el *Unión* para Valencia con la correspondencia, 30 pasajeros y carga; y á las seis menos cuarto para Barcelona el *Isleño*, también con la valija y 39 pasajeros, entre ellos el Sr. Miquelín recientemente nombrado Teniente Coronel de la guardia civil con destino á Cuba; entre la carga que se llevó dicho vapor había 91 cardos cebados.

Por la noche á las ocho y media salió el *Menorquina* para Mahon con 5 pasajeros tomados en este puerto; y los de tránsito.

Ayer tarde salieron para la Península las familias de Caballero y de García Zione. Al despedirlos en el muelle nos suplicaron que lo hiciésemos en su nombre de todos sus amigos de esta capital, no habiendo podido hacerlo personalmente á causa de lo apresurado de su marcha. Cumplimos gustosos este encargo.

Según nos participa D. Ricardo Ancker-mano, Director de esta Escuela Provincial de Bellas Artes, el día 1.º de Octubre próximo á las seis de la tarde se celebrará la apertura del curso académico de 1893-94 y la distribución de premios adjudicados en el curso anterior.

Hemos sido invitados para asistir á este acto, cosa que agradecemos.

Según resulta de los estados publicados en la *Gaceta* de Madrid, hay en el parque de artillería de esta plaza 15.961 fusiles y 1.295 carabinas del sistema Berdan de 12.7 m. m. de calibre y 5 850.174 cartuchos para estos mismos fusiles.

Existen además 454.117 cartuchos de 14.4 m. m. los cuales, lo mismo que los otros y también los fusiles, han de ser vendidos en pública licitación, siendo los precios de subasta, veinte pesetas cada uno de los fusiles ó carabinas; doce pesetas cincuenta céntimos el millar de cartuchos de 12.7 m. m. y catorce pesetas treinta céntimos el millar de 14.4 m. m.

El martes último se verificó un robo en una casa de la calle de Montaner del pueblo de Inca, que ascendió á seis pesetas. El presunto autor del delito fué detenido y preso.

El martes al anochecer, en la calle de la Herrería fué atropellada una mujer por un carrito de recreo fracturándole un brazo y causándole varias contusiones.

Ha sido nombrado asesor de marina del puerto de Felanig, el abogado D. Miguel A. Riera.

Leamos en algunos periódicos que la compañía de navegación *La Menorquina*, ha adquirido el vapor *Cámara*, de la matrícula de Sevilla, para destinarlo á la conducción de la correspondencia entre Mahón, Barcelona, Alcudia y Palma.

Dicho buque mide 910 toneladas, tiene un andar de 10 millas y posee buenas condiciones como barco de pasaje.

Habiéndose instruido el oportuno expediente en el Ministerio de la Gobernación con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Juan Sancho Lliteras, contra la providencia de este Gobierno civil que le destituyó del cargo de Secretario del Ayuntamiento de Artá, se ordena al Gobernador que lo ponga de oficio en conocimiento de las partes interesadas, á fin de que en el plazo de veinte días, á contar desde la publicación de dicha orden en el *Boletín Oficial* de esta provincia (al día de ayer), puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho.

Uno de estos días pasados, mientras estaban hablando dos muchachas desde los balcones de sus respectivas casas, en la calle de S. Bartolomé de la villa de Inca, desprendióse el sillar de uno de ellos y la muchacha que lo ocupaba, juntamente con la piedra pasó por ojo, quedando ella cogida con las manos á los hierros y suspendida en el aire.

Un hombre que pasaba por la calle y había presenciado el suceso, haciéndose cargo de la situación comprometida de la joven subió á la casa y la sacó, no sin esfuerzo, de aquel compromiso.

Alas cuatro y media de la madrugada de ayer, hallándose el vapor *Menorca* á la

altura del Cabo Blanco de esta isla, una señora que iba á bordo dió á luz una robusta niña.

Llámanse esta señora D.ª Margarita Simó y venía en compañía de su esposo don Ildefonso Salazar, oficial primero del Cuerpo auxiliar de oficinas militares.

Otra señora casada que venía en el mismo buque, al enterarse de que la primera no se sentía bien, acudió á auxiliarla pres-tándole buenos servicios.

En el *Boletín Oficial* de esta provincia se publica la declaración de existencia del cólera en la provincia de Vizcaya, debiendo tenerse como sucias las procedencias de aquellos puertos que se hubieren hecho á la mar desde el día 4 del actual. Publica además el dictamen é informe del doctor Mendoza que fué enviado allá para el efecto.

No hemos podido comprobar la corteza de la noticia dada por algunos periódicos de esta ciudad, de haberse suicidado un muchacho pensionista en un colegio, disparándose un tiro de revólver.

Boletín Judicial

Mañana se reunirá el Tribunal del Jurado para conocer de la causa instruida por el suprimido Juzgado del distrito de la Lonja contra Bartolomé Romero.

Se le acusa de autor de delito frustrado de violación de una niña de siete años, cometido en Esporlas la tarde del 29 de diciembre último.

La defensa y representación del encausado están á cargo del abogado D. Sebas-trian y del procurador D. José Vich.

El Juzgado de primera instancia de esta ciudad publica edicto haciendo saber á doña Antonia Ballestar y Pujol, D.ª Josefa Bauzá y Más y D.ª María Sabater y Sancho que resultan ser segundos acreedores hipotecarios de la finca llamada «Bella Vista» del término de la villa de Luchmayor procedente del predio Galdent, que el estado de los autos en los que se halla embargada á su propietario dicha finca á instancia de la Sociedad Crédito Balear, es el de apremio; para que intervengan en el avalúo y subasta de la misma si les conviniere.

Comisión Provincial

Sesión del día 27

Se aprobó el pliego de reparos á las cuentas municipales de Fornalug del año económico 1891-92.

Se acordó poner en conocimiento del alcalde de Son Servera, haber ingresado el presbítero D. Matao Masquida Tous en la Congregación de San Vicente de Paul y vestidose la sotana de misionero, conforme lo prevenido en la Real orden de 16 de Julio de 1886.

Igualmente se acordó publicar en el *Boletín Oficial* la relación de gastos causados por las obras que se ejecutan por administración, durante el mes último.

Se aprobó la cuenta de las obras verificadas por el Ayuntamiento de Alaró.

Se acordó informar al señor Gobernador que procedía revocar una providencia del alcalde de Artá, por la cual se impuso á Lorenzo Bauzá una multa de 25 pesetas, por entender dicha corporación provincial que no era del conocimiento de dicho alcalde el asunto que motivó la imposición de la multa.

Y, finalmente, se acordó también se informara á dicha primera autoridad civil que procedía revocar el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Alayor denegando á D.ª Juana Seguí Pons el permiso para reedificar la fachada de una casa de su propiedad, en la calle de Ciudadela.

Boletín de Comercio

Mercado de Inca

Bastante animación se notó en esta plaza en el día de hoy: la concurrencia de compradores de ganado, especialmente de cerda y los vendedores que empiezan ya á afluir, han producido aquel resultado. Las transacciones, bastante numerosas, se hicieron con arreglo á la siguiente nota:

Precios corrientes el 28 de Septiembre

Almendrón . . .	52'50	á	54'33	los 42 kg.
Trigo . . .	16'00	á	16'50	los 70 l.
Candeal . . .	16'50	»	17'00	
Cebada del país . . .	10'00	»	10'50	
Id. forastera . . .	9'50	»	10'00	
Avena del país . . .	9'00	»	9'50	
Id. forastera . . .	8'50	»	9'00	
Garbanzos . . .	22'00	»	24'00	
Maiz . . .	12'00	»	14'00	
Habichuelas (confits) . . .	20'00	»	21'00	
Id. blancas . . .	24'00	»	25'00	
Frijoles . . .	22'00	»	23'00	
Habas para cocer . . .	19'00	»	20'00	
Id. ordinarias . . .	17'00	»	18'00	
Id. para ganados . . .	16'00	»	16'50	
Higos pasos . . .	8'00	»	9'00	los 42 kg.
Cerdos cebados . . .	09'00	»	09'50	los 10 kg.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 27, 5'45 t.

Reunidos todos los ministros en la Presidencia, recibióse aviso telefónico de que el señor Sagasta se ha dislocado un pie paseando por la Castellana; visitádole el señor López Domínguez y D. Verancio.

Madrid 27, 5'55 t.

San Sebastián.—Marchan muchas familias, que temen las medidas sanitarias que se tomarán al regresar la Reina a Madrid. El Gobernador dimitirá cuando pasen las circunstancias sanitarias

Madrid 27, 6'30 t.

Los médicos han comprobado que el señor Sagasta tiene una fractura en el peroneo encima del tobillo y temen que la sobrevenga fiebre alta, pues tiene bastante inflamación; tardará quince días en salir a la calle. El Consejo ha sido puramente administrativo.

Madrid 27, 6'30 t.

Barcelona.—El general Martínez Campos guarda cama con ligera fiebre. Pallás pertenece a la reserva de Matasó. Ha empeorado el general Clemente. Amputádose la pierna a Rosalia Barber.

Madrid 27, 6'30 t.

Barcelona.—Dícese que si no hubiese sido herido el general Martínez Campos se hubiera fusilado a Pallás el lunes, pero Martínez Campos ha querido evitar que se diga que se le castiga por la herida suya.

Madrid 27, 7'10 n.

Puéstose en el portal de la casa del señor Sagasta el parte facultativo firmado por Escolar, que dice que tiene una distensión en la articulación de la tibia con el peroneo-tartiana. Las listas cubrense rápidamente de firmas. Comentase el accidente.

Madrid 27, 7'35 n.

En Taragona mañana habrá consejo de guerra para juzgar a un sargento, a un cabo y a dos carabineros acusados de homicidio. Créese que dos serán condenados a muerte y los restantes a cuarenta y veinte años de presidio.

Madrid 27, 7'50 n.

El Consejo se ha dedicado a lamentar el accidente del Sr. Sagasta y ha tratado de adquisición de estufas de desinfección para Bilbao y de asuntos menudos. Se ha acordado que no formen las tropas a la llegada de la Reina. Nada de política.

Madrid 28, 1'40 m.

Un telegrama oficial de Barcelona dice que al hacerle la cura al general Martínez Campos notósele que tenía un proyectil en la pierna no consiguiendo la extracción, pero que desaparece la calentura, durmiendo cuatro horas.

Madrid 28, 1'40 m.

La despedida de los reyes en San Sebas-

lián ha sido carinósima; ha habido iluminaciones, cohetes y salvas. Ha pasado la Reina por Vitoria sin novedad.

El señor Sagasta tiene dolores agudos en la pierna; suavizádosele con el apósito.

(De nuestro servicio particular)

Guerra.—Antigüedades

Madrid 27 a las 10'15 n.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado un Real decreto fijando las antigüedades que servirán en lo sucesivo de base para abonos de sueldo. En el artículo tercero del reglamento se concede antigüedad a los coroneles desde primero de Marzo de 1876; a los comandantes desde el 16 de Febrero del mismo año; a los capitanes desde el 12 del propio mes y año; y a los primeros tenientes desde el 22 de Enero de 1878.

Cólera

Madrid 27 a las 10'30 n.

En Bilbao han ocurrido trece invasiones a tres defunciones. En Abando seis y dos. En Deusto dos y dos. En Sestao dos y una. En Baracaldo ocho y tres. En Santurce tres y una. En San Salvador dos invasiones. En Erandio una. En Begos (Vizcaya) una defunción. En Portugalete una invasión.

El Sr. Sagasta

Madrid 28 a las 9 m.

El señor Sagasta ha pasado la noche bastante tranquilo. Desde las tres de la madrugada ha ido empujando algo la fiebre, habiendo podido reconciliar el sueño por algún tiempo.

Las listas abiertas en la portería de su domicilio van cubriéndose de firmas, y constantemente se reciben telegramas.

Bolsa de Madrid

Madrid 28, 4'30 t.

Deuda perpétua al 4 p. interior.	00'00
Id. id. al 4 p. exterior (1891).	00'00
Id. amortizable al 4 p.	00'00
Billetes de Cuba (1888).	000'00
Acciones del Banco de España.	360'50
Tabacos.	168'75

Cambios

Barcelona 28, 4'30 t.

4 p. interior.	69'55
4 p. exterior.	77'41
4 p. amortizable.	00'00
Cubas (86).	108'75
Coloniales.	41'60
Nortes.	33'50
Francias.	00'00
Madrid.	69'80
París.	64'03
Renta francesa.	00'00
Londres.	00'00
Francos.	00'00
Libras.	00'00

Sagasta y la Reina

Madrid 28 a las 4'50 de la t.

El estado general del Sr. Sagasta continúa siendo satisfactorio.

Ha llegado S. M. la Reina y Real familia. Inmediatamente de hallarse en Palacio envió al Jefe del mismo a preguntar por la salud del Presidente del Consejo.

El Círculo Liberal ha entregado cien pesetas a la mujer en cuya casita fué recogido el Sr. Sagasta después que hubo ocurrido el accidente.

Consejo y Consejo

Madrid 28 a las 4'55 de la t.

Desde Palacio, a donde fueron para saludar a S. M. los ministros marcharon a casa del Sr. Sagasta, en cuya alcoba celebraron consejo, acordándose que cada ministro despache con S. M. la Reina los asuntos en sus respectivos departamentos.

El sábado se verificará otro consejo en casa del Sr. Sagasta.

Otro crimen

Madrid 28 a las 5'15 de la t.

Valencia.—En la farmacia del Sr. Aino ha aparecido muerto a martillazos un practicante que hacía diez años servía en aquella oficina.

Han sido detenidos como presuntos autores una criada y un aprendiz.—Mencheta.

Publicaciones oficiales

Boletín oficial

Extracto del número correspondiente al día 25 del actual:

Telegramas oficiales de los sucesos de Barcelona. Orden para la captura de dos presos fugitivos. Lista de asociados de la Junta Municipal de Búger. Precios de artículos de consumo. Matricula industrial de Algaida. Hallazgo de una perra en Manacor. Subasta del fiemo de los caballos del escuadrón regional cazadores de Mallorca. Convocatoria de la junta de accionistas de la Harinera Balear en liquidación.

Pasatiempos

Entre enamorados:

El.—Las esperanzas son buenas; pero el tío y la tía no son muy viejos.

Ella.—Sin embargo, están muy achacosos.

El.—Sí; mas aún pueden vivir muchos años.

Ella.—¿Pero tú no crees en la Providencia?

Sociedades y Corporaciones

Vinícola Mallorquina en liquidación

No habiendo tenido lugar por falta de número, la Junta general ordinaria de accionistas, que de-

bió verificarse el 25 de los corrientes y arregladamente a sus Estatutos, se convoca para el día 25 del próximo Octubre, a las once de la mañana, en el salón de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.

Palma 27 de Septiembre de 1893.—El Vice-presidente de la C. L.—Antonio Marqués.

Colegio de Corredores de Comercio de Palma—Mallorca Junta Sindical

Habiendo renunciado el ejercicio de Corredor de Comercio el colegiado D. Bartolomé Oliver y Ripol, se hace público a los efectos de reclamación que sobre fianzas previenen los artículos 98 y 946 del Código de Comercio vigente

Palma 27 de Septiembre de 1893.—El Síndico Presidente, José Oliver.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos.—Día 26.—Varones 3.—Hembras, dos.

Metrimonios.—Día 26.—Ninguno.

Defunciones.—Día 28.—Pedro Bisbal Guarro, de 18 meses, calle de la Misericordia, de catarro intestinal.

Hospital Civil.—Día 28.—Movimiento de enfermos.—Entradas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Altas 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto de ayer a la puesta del sol.—Estado de la atmósfera.—Acelajada, con numerosos «nimbos», «stratus» y nubes en cruz. «orientales».—Nuboso en todo el círculo y cerrado al N. y N. E.

Idem del viento.—O. S. O. galeno. Idem de la mar.—Azul y rizada del viento. Buques a la vista.—El vapor «Cataluña» dobla la punta de S. Carlos, siguiendo para Valencia. Vigta de Porto pi.—Sin señal.

Matajero.—Día 28.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 4.—Vacas, 4.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneros, 0.—Carneros, 16.—Ovejas, 13.—Borregos, 3.—Corderos, 10.—Cabras, 3.—Cegajás, 0.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 10.—Cerdas, 8.—Lechonas, 3.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Empezarán en Santa Catalina de Sena, dedicadas a la Virgen del Rosario; exposición a las seis de la mañana; a las diez, misa mayor. Al anocheecer, rosario, novena con sermón por D. José Reus y la reserva.

Otras funciones

En la Merced, a las nueve y media, misa propia en honor de su Titular.

En San Jerónimo, fiesta de su Santo titular, a las nueve y media, misa mayor con música y sermón por D. José Oliver, Canónigo. Por la tarde, a las seis y media, un rato de oración mental, trisagio con música y la reserva.

En San Francisco, San Nicolás y San Jaime, por la noche, el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

Visita a la Corte de María

A la Virgen del Amor Hermoso, en San Cayetano.



FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde 1.º de Abril de 1893. De Palma a Manacor y La Puebla, a las 7'50 mañana, 2'15 y 3'40 (mixto) tarde. De Manacor a Palma, a las 8 (mixto), 7 mañ. y 5'40 tard. De La Puebla a Palma, a las 7'25 mañana y 5'40 tarde. De Manacor a La Puebla, a las 7 mañana y 5'30 tarde. De La Puebla a Manacor, a las 7'25 mañana 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

VAPORES Y CORREOS

SALIDAS DE PALMA.—Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la m. por vía de Alendia. Para Valencia, jueves 5 tarde. Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana. Para Mahón, lunes 5 t. y miércoles 2 t. vía de Alendia. LLEGADAS A PALMA.—De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alendia y sábado 7 mañana directo.

De Alendia, lunes a mañana. De Alendia a Ibiza, miércoles 10 mañana. De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	(dividendo cobrado)	110'00
Credito Mallorquina.		62'00
Peranteo Agrícola.		62'00
Ferrocarriles de Mallorca.		58'50
Alcubradro por Gas.		105'00
Salinas de Ibiza.		200'00
La General Mallorquina.		76'00
Senos municipales.		28'75
La Isleta Marítima.		49'80
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.		8'00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 28 de Septiembre, 3'00 t.	
4 p. interior perpétua.	69'55
4 p. exterior.	77'41
4 p. amortizable.	00'00
Cubas.	108'75
Coloniales.	41'60
Nortes.	33'50
Francias.	00'00
Madrid.	69'80
París.	64'03
Renta francesa.	00'00
Londres.	00'00
Francos.	00'00
Libras.	00'00

4 p. exterior. 77'41. amortizable. 00'00. Cubas. 108'75. Coloniales. 41'60. Nortes. 33'50. Francias. 00'00. Madrid. 69'80. París. 64'03. Renta francesa. 00'00. Londres. 00'00. Francos. 00'00. Libras. 00'00.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

Día 28 de Septiembre—9 mañana

Barómetro.	767'6 mm.
termómetro seco.	20'6 grados.
Id. húmedo.	18'9 "
húmeda en 24 horas.	28'2 "
Máxima en id.	16'8 "
Reflector.	18'2 "
Dirección del viento.	N. E.
Fuerza del viento sobre un metro cuadr.	00'6 Kg.
Pluviómetro.	0'00 mm.
Evaporómetro.	2'0 "
Higrómetro.	00'78 "
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'05 mm.
Descenso del id. en id.	0'00 mm.

HOJAS DEL CALENDARIO

SEPTIEMBRE

Novilunio el 25. Cuarto menguante el 2. Sale el sol a las 5 h. 54. Pónese a las 5 h. 46.

HOY

29

1869.—Colocación de la primera piedra en la Escuela modelo de Madrid

VIERNES

272 | La Dedicación | 93 de San Miguel arcángel San Eutiquio mártir

FERIAS DE MALLORCA

ABRIL.—Domingo, 25, Sta. María.—MAYO, Domingo, 7, Sineu. (Fira de Matg), Miércoles 10, Inca (Dijous bb), El Jueves 11 es el día de la Ascensión, Domingo 14, Sóller y Felanitx.—Id., 21, Samsellas.—Id., 23, Manacor y Bisiasdem.—JULIO.—Martes, 18, Felanitx.—Mártes, 25, Manacor.—AGOSTO.—Domingo 18, Sineu.—Lunes 23, Felanitx.—SEPTIEMBRE.—Domingo, 17, Manacor.—Id., 24, Felanitx.—OCTUBRE.—Domingo, 1.º, Lluçmayor.—Lunes, 2, id., fira.—Domingo, 8 y 15, Lluçmayor.—Id., 22, Inca y Felanitx.—Id., 29, Inca.—NOVIEMBRE.—Domingo, 6, Inca.—Viernes, 16, La Puebla.—Sábado, 17, Alendia.—Domingo, 18, Felanitx y Muro.—Jueves, 19, Inca, (Dijous bb).—Domingos, 19 y 26, Binisalem.

MERCADOS DE MALLORCA

Los lunes, en Manacor; los martes, en Montuiri; los miércoles, en Sineu; los jueves, en Inca; los sábados, en Palma; los domingos, en Binisalem, Pollensa y Samsellas.—En Inca siendo fiesta mayor el día de mercado se traslada al miércoles anterior, lo mismo que al día Jueves Santo. Además los jueves anteriores, intermedios y posteriores a las ferias no se celebra mercado. En Binisalem hay mercado de ganado lanar el martes de la semana santa.

ACADEMIA COMERCIAL **Profesor J. Ramonet Riu** CALIGRAFÍA Cálculo Mercantil Teneduría de Libros

PALACIO, 31, 2.º

CONDICIONES Y PRECIOS

bajo los cuales se insertan en La Almudaina los anuncios, reclamos y recomendaciones, desde el día 1.º de Junio de 1893

EN TODOS CASOS EL PAGO ES ADELANTADO

Los anuncios, sean de la clase que fueren, se insertan en la cuarta plana, y adeudan a razón de 0'08 pesetas por línea de medida natural, del cuerpo 8. Cuando el número de inserciones de un mismo anuncio exceda de diez, se hará un descuento de 10 por 100 por cada inserción sobre el precio de tarifa y si excediese de treinta inserciones, se descontará el 30 por 100 a favor del anunciante.

Los anuncios que vayan acompañados de grabados ó clichés, adeudarán por el número de líneas que supongan, y si tienen la figura no adecuada a la medida de las columnas del periódico, pagarán según el espacio que ocupen tomando por base las dimensiones de la línea.

Se admiten abonos para anuncios permanentes; en este caso los precios serán convencionales.—En la tercera plana solo se insertarán anuncios oficiales ó de sociedades y corporaciones. El número de inserciones no podrá pasar de dos.

Cuando estos anuncios sean de interés general para el público, sin lucro para las entidades anunciantes, ó en otra forma no devenguen derechos, se insertarán gratuitamente. En cualquier otro caso, satisfarán a razón de 0'16 pts. la línea.

La ALMUDAINA no admite comunicados, remitidos ni sueltos suplicados. Solamente publicará los primeros en circunstancias excepcionales y adeudarán a razón de 0'25 pts. en la segunda ó tercera plana y 0'50 pts. en la primera, por cada línea.—Podrán concederse anuncios en la primera plana, pagándose a 0'30 pts. la línea.

La inserción de reclamos ó recomendaciones deberá solicitarse personalmente del Director, y cuando éste conceda autorización, se publicarán siempre en carácter de letra distinto y de menor tamaño que el usual en el periódico y bajo el título que corresponda a cualquiera de aquellas denominaciones.

La tarifa que se fija para la inserción de reclamos y recomendaciones es de 0'25 pts. por línea, mientras otra cosa no se convenga entre el solicitante y el Director.

Los anuncios mortuorios satisfarán 2 pts. en la tercera ó cuarta plana, y 5 en la primera siendo de medida natural; si fuesen de doble medida y tam año estrecho pagarán respectivamente 4 pts. y 10 pts; siendo de doble medida y tamaño ancho 8 pts. y 25 pts. respectivamente, y si fuese de doble cuadrado ancho ó sea de un cuarto de plana, 25 pts. y 100 pts.

Los anuncios, exceptuando los mortuorios, cuya inserción se desee los domingos ó días festivos, pagarán el duplo de la tarifa que tenga asignada la clase a que correspondan.

Se concede a los suscriptores el descuento de 20 por 100 sobre el precio de tarifa, en los anuncios cuya inserción soliciten, sean de la clase que fueren.

EN TODOS CASOS EL PAGO ES ADELANTADO

Los anuncios, exceptuando los mortuorios, deberán hallarse en esta Administración antes de las cinco de la tarde, si se desea que salgan el día siguiente.